

# : MEMORIA :

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1926

Sociedad Anónima de Abastecimiento

DE AGUAS POTABLES

— DE JEREZ —



1926

— 1927 —

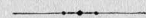
Tip. y Lit. M. Pedro Rino y C. -A. Reina Victoria, 10

— JEREZ DE LA FRONTERA —

MEMORIA

MEMORIA

# MEMORIA



# MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1926

QUE EL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA

**Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables**

DE ESTA CIUDAD

PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS

CONVOCADA PARA EL 14 DE MARZO DE 1927



JEREZ

Tip. y Lit. de M. Pedro Rino y C.<sup>a</sup> - Avenida Reina Victoria, 10

1927



*Sres. Accionistas:*

Cumpliendo el Consejo de Administración lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos Sociales, presenta esta Memoria en la que ha de darse cuenta de la marcha y desenvolvimiento de la Sociedad en el pasado año 1926.

Durante dicho año el importante servicio que a la misma está encomendado, se ha prestado con toda regularidad sin otras interrupciones en cuanto al suministro de agua que las impuestas por la necesidad de realizar inexcusables trabajos de reparación o de limpieza del acueducto y las producidas en el verano por la disminución habitual en dicha época, del rendimiento del manantial.

En cuanto al personal, la Sociedad ha experimentado en el pasado año la sensible pérdida, producida por el fallecimiento del antiguo y probo empleado D. Manuel López Pacheco que durante muchos años ha venido estando como encargado al frente de los talleres. Respecto al personal administrativo no ha habido otra variación que la ocasionada por la renuncia que de su cargo presentó el Auxiliar 1.º don Benito A. Aguado a quien ha sustituido el que lo era 2.º D. José García Castillo, cargo este último que hoy ocupa D. Antonio García Pérez.

En 30 de Junio de 1926 quedaron agotadas las pe-

setas 3.000 que por mensualidades de 100 se había acordado otorgar a la Sra. Viuda del que fué Contador de esta Sociedad, D. Celestino Patac y en su vista se acordó por el Consejo, a reserva de dar de ello cuenta, como lo hace a la Junta General, conceder a dicha señora en iguales términos que el que últimamente le fué otorgado un nuevo auxilio de 3.000 pesetas teniendo para ello en consideración que subsisten los motivos que en ocasiones anteriores determinaron la adopción de análogo acuerdo.

La Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles con la que esta Sociedad tiene contratada la construcción del puente sifón sobre el río *Guadalete*, en el sitio de *La Florida* ha dado en el pasado año gran impulso a sus trabajos para cuya realización se fijó en el contrato un plazo que no había de expirar hasta el 31 de Octubre próximo y debido a ello, dicha obra se encuentra ya ultimada, debiendo verificarse muy en breve la recepción provisional de la misma, por cuenta de la cual esta Sociedad tiene abonadas hasta la fecha pesetas 203.400 y como el precio convenido es el de 242.000 pesetas y de ellas hay que deducir 1.280 por haber habido un acortamiento del tramo central quedan pendientes de pago pesetas 37.320 en las que se encuentran incluídas las pesetas 24.072 importe del 10 % del costo total de la obra que quedan en concepto de garantía hasta que transcurrido un año a contar desde la expresada recepción provisional quede dicha obra recibida definitivamente.

Con destino al aludido puente sifón, han sido adquiridas en la Fábrica *Aurrera* de Bilbao 661 metros de tubería de hierro fundido y de 45 centímetros de diámetro interior, así como las llaves y piezas especiales que han sido necesarias, cuyo coste total inclu-

yendo los transportes y acarreo al pie de la obra ha ascendido a pesetas 80.325'25 que han sido íntegramente satisfechas habiéndose cargado lo mismo que lo abonado por el puente, al fondo de reserva, según lo acordado por la Junta General.

De importancia han sido los trabajos realizados durante el pasado año en la red de distribución, pues que a más de la limpieza de varias llaves de suspensión, se han hecho canalizaciones nuevas con tuberías de hierro en la calle Oropesa y plaza y calle de San Marcos; se ha sustituido por tubería de dicha clase la de plomo existente en las calles Antonio Vico, Huévar, Honsario y Doctrina y se ha reemplazado por otra nueva la parte de tubería de la calle Merced que se encontraba en mal estado.

Los gastos de explotación en el año anterior, no obstante las reformas antes indicadas, han importado pesetas 856'62 menos que en 1925, pues que en éste ascendieron dichos gastos a pesetas 164.314'48 mientras que en 1926 el importe de los mismos ha sido de pesetas 163.457'85.

Los productos por suministro que en 1925 ascendieron a pesetas 473.480'41 han llegado en 1926 a pesetas 491.837'81 existiendo por lo tanto un aumento de pesetas 18.357'40 que principalmente se debe al consumo de agua por medida; siendo por ello norma constante del Consejo en este punto, el adquirir en cada año el mayor número posible de contadores, ya que el elevado costo de los mismos no permite como fuese de desear el adquirirlos de una vez en gran número.

El saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es de pesetas 345.365'74 y deduciendo de ellas las pesetas 40.000 que en cumplimiento a lo dispuesto en los

Estatutos deben invertirse en la amortización de acciones, las pesetas 40.000 dedicadas a fondo de reserva y las pesetas 90.000 que por acuerdo del Consejo fueron repartidas en Octubre por cuenta del dividendo de 1926 restan pesetas 175.365'74 que el Consejo propone sean invertidas -destinando de acuerdo con los Estatutos pesetas 19.756'10 a aumentar el fondo de amortización y distribuyendo las pesetas 155.609'64 restantes entre las 13.310 acciones actualmente en circulación a razón de pesetas 11'69 por acción, quedando un remanente de pesetas 15'74 para el próximo ejercicio.

Con arreglo a los Estatutos y por haber transcurrido el tiempo fijado por los mismos corresponde cesar en el presente año en el cargo de Consejero a D. Francisco Martel; la Junta General designará entre los Sres. Accionistas el que haya de ocupar dicho cargo así como los que en el año corriente deban constituir la Comisión de Inspección y Vigilancia.

Jerez y Febrero de 1927.

Por el Consejo de Administración:

El Presidente,

*Conde de Garvey.*

